

Ximena Valeria Henríquez Bellone

De: Nicolás Alba Paez <nalba@ccs.cl>
Enviado el: jueves, 10 de abril de 2025 16:00
Para: Ximena Valeria Henríquez Bellone; Alejandra Gaete
CC: María Consuelo Mengual Henríquez; Catalina Tejos Gutierrez
Asunto: RE: Carta DE02164-25 Ref.: Resolución S/N° de fecha 11 de marzo de 2025.

[CORREO EXTERNO. Solo abra links o adjuntos de remitentes conocidos, no revele sus contraseñas]

Estimada Ximena,

Muchas gracias, acusamos recibo.

Saludos

Nicolás Alba Páez
Abogado
Jefe Área de Arbitraje
CAM Santiago



De: Ximena Valeria Henríquez Bellone <Ximena.Henriquez@coordinador.cl>
Enviado el: jueves, 10 de abril de 2025 15:20
Para: Alejandra Gaete <agaete-ext@ccs.cl>; Nicolás Alba Paez <nalba@ccs.cl>
CC: María Consuelo Mengual Henríquez <consuelo.mengual@coordinador.cl>; Catalina Tejos Gutierrez <catalina.tejos@coordinador.cl>
Asunto: Carta DE02164-25 Ref.: Resolución S/N° de fecha 11 de marzo de 2025.
Importancia: Alta

ATENCIÓN: PRECAUCION CORREO EXTERNO: 1- VERIFIQUE LA DIRECCION DEL REMITENTE 2- NO ABRA ADJUNTOS DESCONOCIDOS 3- NO HAGA CLIC EN ENLACES 4- ANTE SOSPECHAS REPORTE A mesadeservicios@ccs.cl O AL TELEFONO 223607102

Señora
Paulina Veloso Valenzuela
Jueza Árbitro
Centro de Arbitraje y Mediación - CAM Santiago

Junto con saludar y por encargo del Sr. Ernesto Huber J., Director Ejecutivo del Coordinador Eléctrico Nacional, adjunto envío documento de la referencia.

Favor confirmar la recepción conforme de este documento por esta misma vía.

Saludos Cordiales,



Ximena Henríquez Bellone
Secretaria
Gerencia Personas y Administración

Santiago de Chile
Tel: +56223672474

www.coordinador.cl